Doctor
ALEXANDER GONZÁLEZ REINA
Coordinador Oficina de Transferencias para Jóvenes
Programa Renta Joven
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS
Bogotá D. C.

Asunto: Manifestación de interés para la suscripción de un nuevo convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS

Cordial saludo.

La Universidad Francisco de Paula Santander, con el propósito de contribuir a la superación de las barreras socioeconómicas que enfrentan los jóvenes bachilleres en situación de pobreza y vulnerabilidad —como el desempleo, las dificultades de acceso a la educación superior, los bajos ingresos familiares, la dependencia económica y la limitada oferta laboral, principalmente de carácter informal— manifiesta su interés en suscribir un nuevo convenio interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Este convenio busca fortalecer la colaboración entre ambas instituciones, promoviendo la formación de capital humano y apoyando la superación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de nuestra población estudiantil. Asimismo, se pretende renovar y actualizar el marco de cooperación, alineándolo con los lineamientos establecidos en la Resolución No. 00137 de 2024.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a los pasos necesarios para avanzar en este propósito.

Cordialmente,

SANDRA ORTEGA SIERRA
Representante legal

EL TEXTO QUE ANTECEDE SE REVISÓ
EN SUS ASPECTOS LEGALES
Oficina Jurídica - UFPS